



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUGA
PRESIDENCIA



EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUGA

CONVOCA:

A las personas que conforman el Registro Nacional de Elegibles de la convocatoria No. 22 para el cargo de Juez Laboral del Circuito y que se encuentran a la espera de ser designadas en propiedad, para que manifiesten su interés en ocupar en PROVISIONALIDAD la vacante de Juez 2° Laboral del Circuito de Buenaventura Valle del Cauca, hasta que se provea en propiedad.

Los interesados deberán presentar su petición a la Secretaría General del Tribunal Superior de Buga, al correo electrónico prestsbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co adjuntando la hoja de vida con los documentos requeridos para ocupar dicho cargo e indicando el puesto que ocupa en la mencionada lista de elegibles. Esto, dentro de los tres (3) siguientes a la publicación de esta convocatoria en el sitio asignado en la página oficial de la Rama Judicial.

Dada el Guadalajara de Buga Valle del Cauca, a los veintitrés (23) días del mes de julio de dos mil veinte (2020).

Atentamente,

GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS
Presidenta